

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMYCS/OA/LP001/2023, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ACTIVO DE ESTRUCTURA Y EVENTUAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cuatro minutos del día **treinta de octubre de dos mil veintitrés**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/81983265586> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2023** relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa, para el personal activo de estructura y eventual de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

El C. **Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora**, presidente pro tempore del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, hizo del conocimiento de los presentes, que con fundamento en el artículo 12 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la C. **Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, encargada de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, lo designó mediante memorandum N° **IEPC/CAABMYCS/027/2023**, como **Presidente Pro Tempore del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto**; para la Junta de Aclaraciones convocada para esta fecha.

A su vez, y el C. **Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora**, vocal de este Comité, nombró al C. **Gamaliel Constantino Calvo**, como Vocal Pro Tempore para la Junta de Aclaraciones convocada para esta fecha.

Al proceder con la sesión, el C. **Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora**, presidente Pro tempore del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Presidente Pro Tempore del Comité
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Gamaliel Constantino Calvo	Vocal Pro Tempore

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la sala de sesión virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se encontró presente el C. Juan Carlos Rincon Aguilar, en representación de la empresa SI VALE MEXICO S.A DE C.V

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **17 de octubre** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc.negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlaqutierrez@canacintra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **20 de octubre** del año en curso, la Secretaría Administrativa remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, la solicitud para la publicación de una sola ocasión de la convocatoria aprobada referente a la Licitación N° **IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2023**.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, el **C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora**, Presidente Pro Tempore del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los interesados en participar en la Licitación No. **IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2023** relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa, para el personal activo de estructura y eventual de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 20 de octubre de 2023, mediante Novena Sesión Ordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/009/2023**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Nacional N° **IEPC/CAABMYCS/OA/LP001/2023**, relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa, para el

personal activo de estructura y eventual de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

- En el marco de esa junta, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, hizo extensiva la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2023**, a las siguientes empresas:
 - **EDENRED MÉXICO S.A DE C.V**
 - **SI VALE MEXICO S.A DE C.V**
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 26 de octubre de 2023 a las 13:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **se recibieron 4 preguntas** por parte de **EDENRED MÉXICO S.A DE C.V**, por lo que en este acto se da respuesta a la misma:

PREGUNTA 1:

PREGUNTA No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA
1	BASES NUMERAL 3 LUGAR, * CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO PUNTO 3.8. TIPO DE ABASTECIMIENTO	1.- Para la seriedad de la propuesta el licitante presentará mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Ésta garantía deberá presentarse junto con la presentación de la propuesta técnica y económica.	Solicitamos amablemente a "la convocante", nos permita presentar el cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sin la leyenda "ABONO EN CUENTA" Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 1:

1. ... Si, se acepta la petición.

PREGUNTA 2.

PREGUNTA No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA
2	BASES NUMERAL 5 DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS. 5.3.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	VII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso.	Solicitamos amablemente a "la convocante", y con el fin de dar seguimiento a este punto y dado que mi representada ha derivado múltiples reformas a su acta constitutiva, solicitamos nos permita presentar únicamente acta constitutiva, compulsada y su última reforma, esto a fin de facilitar la elaboración y revisión de esta propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 2. Si, se acepta la petición.

PREGUNTA 3.

PREGUNTA No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA
3	BASES NUMERAL 5 DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS. 5.3.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en donde según los giros registrados, dé a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios. La documentación deberá	Solicitamos amablemente a "la convocante", nos aclare de favor y para poder dar cumplimiento a este punto, indique que tipo de documentación requiere, por ejemplo, contratos, facturas, liberaciones de fianza, carta de recomendación. También solicitamos a la convocante nos aclare si la documentación solicitada en el punto 2 se refiere a los mismos contratos, facturas, liberaciones de

		<p>presentarse de la siguiente manera:</p> <p>1- La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.</p> <p>2- La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.</p>	<p>fianza, carta de recomendación. Favor de pronunciarse al respecto</p>
--	--	---	--

RESPUESTA 3. Para dar respuesta a la fracción XVII, deberá presentar un listado de sus principales clientes en un formato libre.

Referente al punto número 2, este se refiere a la forma de presentación de toda la documentación Técnica, misma que dentro del expediente presentará copias, y a la mano deberá traer consigo los documentos originales para cotejo.

PREGUNTA 4.

PREGUNTA No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA
4	<p>BASES 5.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 5.3.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:</p>	<p>XII. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante</p>	<p>Debido a que mi representada esta en trámite con la certificación de los estados financieros, Solicitamos amablemente a "la convocante", nos permita bajo protesta de decir verdad que en cuanto dicha certificación concluya estos será presentados a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.</p>

		legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).	
--	--	---	--

RESPUESTA 4. Si, se acepta la petición. En caso de ser adjudicado, deberá presentar a la firma del contrato los documentos debidamente certificados.

Por lo anterior, y al no haber otras preguntas el Comité tomó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

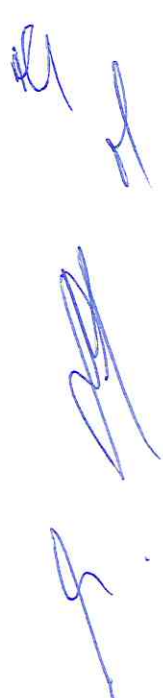
SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar el **C. Berlain Urbina Gutierrez Zamora, Presidente Pro Tempore del Comité**, dio por concluida la presente sesión, siendo las 13 horas 20 minutos, del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
PRESIDENTE PRO TEMPORE





C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA



C. GAMALIEL CONSTANTINO CALVO
VOCAL PRO TEMPORE



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2023, celebrada el 30 de octubre del año 2023. Mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/81983265586>